ASOCIACIÓN

AKSHY

www.akshy.org

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ÍNDICE

1. Introducción 3

Sistema de castas 4

Mujer 5

2. Definición de la Política de Igualdad de Género 8

3. Fundamentos de la Política 9

4. Principios de la Igualdad de Género 11

5. Objetivos de la Política 13

6. Recursos 14

7. Difusión 15

1 Introducción

La Asociación Akshy es una ONG española (registrada en el año 2007) que trabaja en aldeas rurales próximas a Bodhgaya, perteneciente al estado de Bihar, en el noreste de India.

El estado de Bihar, situado a 450 km al oeste de Calcuta, es el más poblado de India, con 83 millones de habitantes distribuidos en una superficie equivalente a un tercio de España. Asimismo, es el estado más empobrecido de la India, con una renta per cápita anual, en 2008/2009, de 235 euros (la del país fue de 646 euros).

En este estado, el 53% de la población es analfabeta (41% hombres y 67% mujeres), de los cuales el 95% son dálits o intocables. Debido al caos económico, sus habitantes con frecuencia se ven obligados a emigrar a otros estados en busca de trabajo para ganar 60 rupias al día (1 euro) en trabajos temporales (cosechas, obras de construcción, etc.).

53%
de la población es analfabeta

41% **hombres**

67% **mujeres**

95% **dalits**

Ingresos
60 **rupias día** (1€)

Sistema de castas

A pesar de que la Constitución de 1950 y las leyes del país no reconocen la discriminación por castas, este sistema continúa muy vigente en la población, dado su arraigo cultural y religioso, y constituye la base de la estructura social, especialmente en las zonas rurales del país, donde también continúa vigente la práctica de la insociabilidad, haciendo que las atrocidades contra los dálits, también llamados intocables, sean comunes.

Debido a la miseria y a las desigualdades sociales, estas personas (que en el estado de Bihar son el 15% de la población total) se encuentran sumergidas en un círculo vicioso de pobreza y marginación. Su alto grado de analfabetismo les sitúa en una posición muy vulnerable, por ejemplo, en muchas ocasiones podrían acceder a programas de ayuda del Gobierno, pero no lo hacen por desconocimiento o miedo a ser rechazados. Por este mismo motivo no suelen escolarizar a sus hijos, a pesar de que la enseñanza primaria y secundaria es pública y gratuita en India, y cuando lo hacen existe un índice de abandono escolar muy elevado, en la mayoría de las ocasiones por la discriminación que sufren por parte del resto de alumnos y profesores o porque la situación económica familiar es tan mala que los menores tienen que trabajar y, en el caso de las niñas encargarse de las tareas del hogar y el cuidado de sus hermanos pequeños.

Esto es solo un resumen de algunas de las situaciones que abocan a estas personas a vivir en ese círculo de marginación y pobreza. Al no integrarse en la sociedad, algunas de sus costumbres son más laxas: no tienen reglas de higiene, caen en el alcoholismo, es frecuente la promiscuidad, etc., lo que conduce a un rechazo mayor

por parte del resto de la sociedad, incrementando la brecha de discriminación y haciendo que su salud y sus condiciones de vida empeoren cada vez más. Al mismo tiempo que sus derechos se ven más desprotegidos, llegando incluso a caer en redes de trata de personas, viéndose obligados a vivir en una situación de semiesclavitud, realizando trabajos infrahumanos y sufriendo incluso violencia física de forma habitual. En el caso de las mujeres las violaciones son muy frecuentes, incluso en el seno familiar.

Mujer

Las mujeres de las zonas en las que trabaja la Asociación Akshy sufren doble discriminación, por la casta y por el hecho de ser mujer.

Debido a las costumbres de la India rural, los hijos varones se quedan a vivir con la familia, de manera que tener un hijo varón significa para los padres tener un porvenir durante su vejez. Sin embargo, las mujeres cuando se casan tienen que romper ese vínculo y pasan a pertenecer a la familia de su marido, sin tener ni voz ni voto en ella. De manera que existe una inequidad de género muy acuciada, ya que siempre se prioriza el bienestar y las necesidades del varón sobre las de la mujer.

Además, los matrimonios en estas zonas rurales siguen siendo pactados por las familias. En ellos se lleva a cabo los pagos de dote (transferencias de la familia de la mujer a la del varón para concertar la boda) que en muchas ocasiones conducen al endeudamiento de la familia, teniendo que acudir a un prestamista y empeorando mucho más su ya de por sí maltrecha situación económica.

La situación de vulnerabilidad que viven las mujeres las sitúa en una posición de inequidad muy grande que trae consigo, por ejemplo, problemas de salud femeninos que podrían ser evitables o desprotección total en el caso de enviudar.

Otra situación que posiciona a las mujeres y niñas en una condición de vulnerabilidad mayor que a la población masculina es la falta de letrinas en sus chozas. Se estima que en India, 586 millones de personas defecan en el exterior de sus hogares, un 48 por ciento de la población. Este hábito, perpetuado por la escasez de váteres o letrinas, pero también por un arraigado sistema de creencias, tiene un gran impacto en la vida de las mujeres, ya que, cuando acuden al campo para utilizarlo como baño, se producen el 70% de los asaltos sexuales. Violaciones que en la mayoría de los casos no son denunciadas. Ni siquiera las mujeres hablan de ellas, asumiendo que fue culpa de suya por haber ido en un momento del día que no era apropiado.

Asimismo, debido a la tradición cultural y religiosa la menstruación continúa siendo un tema tabú en estas zonas de la India rural. Debido al analfabetismo, menos del 2% de las mujeres indias hacen una vida normal cuando tienen el periodo, el resto sufre limitaciones como la prohibición de cocinar o tener que dormir en una habitación o en camas separadas de su pareja o familiares. Se entiende la menstruación como algo sucio, que hay que ocultar.

Nuestra misión es promover el desarrollo de las comunidades rurales más desfavorecidas de India, especialmente de los "intocables", por ello trabajamos en la erradicación de la pobreza extrema y la creación de una sociedad más equitativa, escuchando las necesidades de la población en primera persona.

A pesar de que las metas de reducir la pobreza y de alcanzar la igualdad de género son distintas están fuertemente relacionadas entre sí. La reducción de la pobreza implica superar los obstáculos que limitan la capacidad de los seres humanos para evitar o luchar contra la marginación y la inequidad. Las desigualdades de género intensifican la pobreza, la perpetúan en el tiempo y menoscaban la capacidad de mujeres y niñas para superarla. Como se puede comprobar en los ejemplos que se han citado anteriormente, las mujeres tienen muchas menos posibilidades que los hombres para tener reconocimiento social y protección legal, además de menor acceso al conocimiento e información pública y menos poder en la toma de decisiones, tanto dentro como fuera del hogar. Esta discriminación sistemática les impide

aprovechar las oportunidades que las harían menos vulnerables ante la inseguridad alimentaria, la violencia y la enfermedad, los abusos, es decir, la situación de pobreza en la que se encuentran.

La Asociación Akshy a lo largo de los años de trabajo en India y de la interacción con la población rural de las aldeas en las que trabaja, ha descubierto cómo las mujeres tienen un papel fundamental en el proceso de desarrollo, ya que ellas son en realidad el motor del cambio. Pero para ello es necesario dotarles de protagonismo y participación dentro de la comunidad a la que pertenecen. Para ello es fundamental incorporar un enfoque de igualdad de género en cada una de las acciones que se llevan a cabo.

Dado que no será posible alcanzar la equidad y romper con el círculo de pobreza en el que viven la población con la que trabaja la Asociación Akshy, hasta que no exista igualdad de género, desde la organización se adquiere el compromiso de promover activamente una cultura y modo de actuación en la que se prime la igualdad de género y al mismo tiempo se haga visible. De manera que se muestre al mundo una visión equitativa de los esfuerzos, las aportaciones y las demandas de las mujeres y los hombres con quienes desarrolla su labor y junto a quienes intentamos construir formas de vida más dignas y solidarias.

Para alcanzar la meta de la igualdad de género, como ya se ha mencionado, se establecerá una cultura institucional, de manera que esta estará presente en todos y cada uno de los procesos y actividades que se desarrollen: desde los programas sobre el terreno, a la labor de información a los socios y colaboradores. Así como, en las acciones de sensibilización y movilización pública o en las actividades que llevemos a cabo para de recaudación de fondos.

La Asociación Akshy tiene el compromiso de educar para una vida con sentido, que desarrolle el potencial de la persona para conseguir la felicidad y la excelencia personal, y contribuir desde ellas al bienestar de los demás, a una mejor sociedad y a un mundo más armónico. La Política de Igualdad de Género es un instrumento para hacer de este compromiso una realidad. La igualdad de género contribuye de manera sustancial al bienestar de mujeres, hombres, niñas y niños de las zonas rurales de India en las que trabajamos.

Con esta Política de Igualdad de Género, la Asociación Akshy se refuerza en la idea del fuerte vínculo existente entre pobreza y desigualdad entre mujeres y hombres, llevándola más allá de los programas de desarrollo e incluyéndola en todo el quehacer de la organización.

2 Definición de la política de igualdad de Género

La “Política de igualdad de Género” es un instrumento de intervención y planificación institucional que orienta sobre los principios que deben regir en la actuación de la Asociación Akshy y en las acciones que se deben impulsar para generar cambios que contribuyan a mejorar las oportunidades de integración social e institucionalizarlas conforme a los valores socialmente consensuados.

El presente documento manifiesta el compromiso y la intencionalidad de la organización sobre la equidad y la igualdad de género. Uno de los ejes fundamentales de esta “Política de igualdad de Género” es garantizar que se incorpore el enfoque de igualdad y equidad de género de forma transversal en todo el quehacer institucional.

Al definir políticas que afronten el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres conviene aclara que se entiende que las diferencias de género, al contrario que las diferencias de sexo, no obedecen a rasgos biológicos, sino a construcciones sociales y culturales elaboradas a lo largo de los años. De manera que se entiende por género una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. En este sentido, sexo no es equivalente a género: el primero se refiere a una categoría biológica y el segundo a una categoría sociológica.

Asimismo, con la equidad de género lo que se propone es un tratamiento diferenciado a mujeres y hombres de acuerdo a las desigualdades existentes con el objetivo de alcanzar una igualdad real en materia de oportunidades, capacidades, acceso y control sobre los recursos, etc. De manera que se entiende la equidad como el medio para lograr la igualdad.

3 Fundamentación de la política

En el discurso político y social de los distintos tratados y políticas internacionales queda ampliamente recogido y reconocido el concepto de igualdad de género, o lo que es lo mismo de igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, en muchas ocasiones, al enfrentarse a la realidad de las zonas en las que la Asociación Akshy desarrolla su trabajo en India, existe un abismo entre la realidad y el discurso, ya que la situación de vulnerabilidad de las mujeres es ampliamente mayor que las de los hombres.

El derecho de igualdad se encuentra legislado por un amplio marco jurídico a distintos niveles. En el ámbito internacional destacan la Convención por la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) en 1979, así como las 4 Conferencias Mundiales sobre la Mujer en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985 y Pekín, 1995).

Si acotamos al ámbito europeo cabría destacar el Tratado de Ámsterdam, en 1997, que establece la igualdad entre mujeres y hombres como principio fundamental de la Unión Europea. Asimismo, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea recoge el principio de igualdad ante la ley y la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prohibición de discriminación o las acciones positivas como medidas compatibles con la igualdad de trato.

En España, los artículos 1 y 14 de la Constitución vigente desde 1978 proclaman la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley, sin que pueda prevalecer ningún tipo de discriminación por razón de sexo. Por otro lado, en el artículo 9.2 se afirma que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

Además, en España la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supone el reconocimiento de la necesidad de un desarrollo normativo de los principios de igualdad y no discriminación por razón de sexo recogidos a la Constitución española, para lograr una igualdad real, que vaya más allá de la igualdad formal y que permita combatir las manifestaciones de discriminación directa o indirecta subsistentes, así como remover los obstáculos y estereotipos sociales que impiden lograr la igualdad. Esto implica una concepción transversal de la igualdad, es decir, la proyección del principio de igualdad sobre los diversos ámbitos del ordenamiento de la realidad social y cultural.

A pesar de la regulación, no existe un modelo único y verdadero para establecer un cambio en las relaciones de género y un modelo de igualdad entre mujeres y hombres, puesto que cada persona, cada comunidad, debe reflexionar y construir esta nueva concepción igualitaria sobre lo que significa ser hombre y ser mujer, así como las formas de relaciones que se establezcan, basadas en la dignidad de la persona y el respeto a los derechos humanos de todas y todos. De manera que la Asociación Akshy considera la perspectiva de género como eje transversal de los procesos de desarrollo: nuevos modos de convivencia interpersonal, familiares y comunitarios que ofrezcan la posibilidad de plena realización y de dignidad de las mujeres y los hombres. Como expresábamos en la introducción de este documento, con esta Política de Igualdad de Género se incluye esta dimensión en todo el quehacer de la organización.

4 Principios de la igual de género

La “Política de igualdad de Género” de la Asociación Akshy estará acorde con su misión, visión y valores, de manera que se establecen los siguientes enfoques y principios básicos:

Coherencia con nuestros valores. El principio de igualdad forma parte del ADN de la organización, de manera que incorporar este principio como uno de los pilares fundamentales a la hora de actuar ayudará a prevenir y visibilizar desigualdades e injusticias que se pudieran producir tanto dentro como fuera de nuestra institución. Lo que refuerza el compromiso con nuestro trabajo en una organización que consideramos justa y que trata de ser equitativa. De manera que la igualdad de género estará presente tanto en el discurso, como en la manera de actuar de la Asociación Akshy.

La igualdad de género es responsabilidad de cada miembro y equipo de la organización. Si bien es cierto que, dada la idiosincrasia de los espacios y ámbitos de actuación, se adoptarán medidas específicas de equidad que permitan hacer frente a la discriminación en cualquiera de los niveles que pudiera presentarse: político, legal, normativo, creencias, actitudes, etc.

Empoderamiento de las mujeres. Este deberá estar encaminado a promover su participación como agentes de cambio en los procesos sociales y políticos para lograr la igualdad de género. Las mujeres en la India rural, especialmente en las zonas de extrema pobreza, son rechazadas incluso antes de nacer. Se enfrentan a la discriminación y la violencia en su vida laboral, personal y social, a pesar de que la Constitución india contempla el principio de igualdad de género. A través del empoderamiento las mujeres toman conciencia de la desigualdad en la relación de poder, toman control de sus propias vidas, adquieren voz para superar la desigualdad y participar en el hogar, en el lugar de trabajo y la comunidad, expresar sus necesidades e intereses, así como su visión de la sociedad e influir en las decisiones que afectan a sus vidas.

La “Política de igualdad de Género” de la Asociación Akshy supone una herramienta de trabajo para orientar la incorporación del enfoque de género en todos los procedimientos vinculados de manera específica a su estructura y su filosofía.

El ámbito temporal del documento se circunscribe al periodo 2020-2025, por lo que tendrá que ser adaptado en el caso de que se produzcan cambios en la normativa estatal o comunitaria o en las orientaciones estratégicas de la organización.

Las estrategias de aplicación que estructuran la política de género deben ser asumidas por la junta directiva de la Asociación Akshy, así como, el equipo técnico, además de integrarlas en los diferentes espacios de participación (eventos, voluntarios, etc.).

5 Objetivos de la política

La “Política de igualdad de Género” de la Asociación Akshy tiene como objetivo general que el logro de la igualdad entre mujeres y hombres sea parte integrante de todo el quehacer de la organización, velando porque se cumplan los derechos humanos independientemente del género de las personas y como estrategia fundamental para combatir la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible.

Además, se cuenta con los siguientes objetivos específicos para alcanzar el objetivo genera.:

Establecer las líneas de acción institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en la forma de trabajar y actuar de la organización.

Promover el acceso a la educación de las mujeres y las niñas en las aldeas de India en las que trabajamos.

Luchar contra la violencia hacia las mujeres y darles toda la ayuda y protección que esté a nuestro alcance, en los casos que tengamos conocimiento de mujeres que sufran dicha violencia

Visibilizar el rol de las mujeres indias como motor de cambio y transformación social.

Incrementar el nivel socioeconómico de las mujeres indias de las zonas rurales en las que trabajamos.

6 Recursos

El equipo técnico y la junta directiva de la Asociación Akshy serán los principales agentes encargados de impulsar y promover la “Política de igualdad de Género” a todos los niveles de trabajo.

La Asociación Akshy tiene la voluntad y asume el compromiso de proporcionar los recursos necesarios para que el equipo técnico y la junta directiva puedan implementar esta política, siendo una de las líneas de acción más inmediatas la búsqueda proactiva de recursos financieros, materiales y humanos que permitan, entre otras acciones, reforzar su puesta en marcha y su aplicación.

7 Difusión

La Asociación Akshy quiere asegurar que los programas y acciones de la organización se llevan a cabo de conformidad con lo establecido en esta política. Para ello, se tomarán medidas que contribuyan a asegurar que la política se difunde entre el personal de la Asociación Akshy y los miembros de la junta directiva. Asimismo, la organización se cerciorará de que estas personas comprenden y se apropian de su contenido, para garantizar su aplicación.

La “Política de igualdad de Género” también se difundirá entre los socios estratégicos y los voluntarios que colaboren en distintas actividades para asegurar que las acciones conjuntas que llevemos a cabo son coherentes con sus contenidos.

Finalmente, el compromiso de la Asociación Akshy con la igualdad de género nos lleva a dar difusión externa a este documento, con la finalidad de dar a conocer su contenido e intercambiar aprendizajes y experiencias con otras organizaciones.